



## Protocolo de actuación en las peticiones dirigidas al Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza que contengan algún tipo de dato personal.

El objetivo de este protocolo es clarificar el procedimiento que deben seguir aquellas personas que utilicen los servicios del SICUZ, y que conozcan su responsabilidad sobre los datos personales que puedan utilizar, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la normativa propia de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, informar del Título II de la Ley 3/2018. Las peticiones en las que se solicite alguno de los servicios del SICUZ, deberán contener:

1. Como mínimo, los siguientes datos:

- La persona que lo solicita.
- Vinculación con la Universidad de Zaragoza.
- Tipo de recurso que se solicita.
- Nombre del recurso que se solicita.
- Descripción, motivo y finalidad de la solicitud.

En el caso de que la solicitud conlleve efectos económicos deberá figurar:

- La aprobación del Responsable de la Unidad mediante la [aplicación de gestión de ciclos de aprobación](#).

En el caso de solicitud de distribución de licencias de software:

- El solicitante deberá indicar expresamente en la descripción de la solicitud que el uso de las licencias se realizará únicamente en equipos propiedad de la Universidad de Zaragoza o en equipos cedidos a las mismas a través de los correspondientes documentos acreditativos.

En el caso de solicitud de Servicio de lectura de exámenes:

- El Presidente del tribunal deberá presentar un escrito exonerando al SICUZ de cualquier responsabilidad en el proceso.
- Respecto a los ficheros con datos que se pudieran generar en la lectura de exámenes test o cualquier otro servicio, del que se pudiera deducir algún fichero con datos personales, datos disociados, esta Universidad se compromete a destruir o devolver dichos datos una vez cumplimentada la finalidad para la que fue generada.



2. Respecto de la responsabilidad del solicitante sobre la información que almacenada, así como sobre su distribución, utilización y resto de obligaciones es necesario informarle de los siguientes puntos:
  - Él es el responsable de los contenidos.
  - Toda la información así como los procedimientos sobre datos podrá consultarlo en <http://protecciondatos.unizar.es>
  - Él es el responsable de conocer y aplicar los requisitos fijados por la Ley Orgánica 3/2018 y por la Normativa propia de la Universidad de Zaragoza al respecto.
  - Él es el responsable sobre cualquier otro requisito legal que se pudiese derivar del hecho de alojar la base de datos o cualesquiera ficheros en los servidores del SICUZ, así como de los desperfectos del material utilizado y de los gastos que ello conlleva.
  
3. De acuerdo con el artículo 28 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, junto con las directrices del Esquema Nacional de Seguridad (Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, en adelante ENS, en el ámbito de la Administración Electrónica) en su artículo 1 de protección adecuada de la información exige unos requisitos mínimos que el solicitante debe cumplir de acuerdo a asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos, informaciones y servicios utilizados en medios electrónicos que gestionen en el ejercicio de sus competencias

La Universidad de Zaragoza cumple con las medidas de exige el ENS para un sistema de categorización de nivel Medio y le informamos los requisitos que deberán Vds. cumplir de acuerdo con el ENS:

- Disponga de la categorización y el análisis de riesgos del sistema de tratamiento.
- Tenga **identificadas y aplicadas** las medidas de seguridad exigidas por ENS.
- Cumpla las políticas y normativas de seguridad vigente en la Universidad de Zaragoza.
- No obstante quien desee ubicarlos en sistemas del SICUZ, como responsable del tratamiento, deberá cumplir los protocolos del ENS a nivel de aplicación.

#### NOTA

*"El Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza no se responsabiliza en modo alguno de los contenidos que desea alojar en nuestros servidores ni de los requisitos legales que se pudiesen derivar de su publicación. Será el solicitante el responsable de contemplar las obligaciones legales derivadas del proceso, y específicamente en aquellas relacionadas con la protección de datos de carácter personal."*